



Sala Laboral

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN PRESIDENCIA

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles Vigente para ocupar el cargo de JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO, como resultado del concurso de méritos, para que manifiesten su interés en desempeñarse como JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EN PROVISIONALIDAD, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud por escrito acompañada de su hoja de vida, durante el término antes señalado, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La fijación de este aviso se realiza el día 17 de noviembre de 2020 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edifico Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 13 de noviembre de 2020

MARTHA TERESA FLÓREZ SAMUDIO

Presidente